

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





AUTORIZA PAGO DE CUOTAS CANAL GALLO Y FERRERA.

Vallenar,

3 1 MAY 2023 GIPCION

0 2 JUN. 2023

DIRECCION JURIDICA

DECRETO EXENTO № 01937

VISTOS:

- Boleta de fecha 26 de Abril de 2023 de Comunidad de Aguas Canal Gallo y Ferrera.

- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- Escritura de Dominio de la Comunidad de Aguas Canal Gallo y Ferrera fojas 120 N° 57 del año 1993.
- la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar la suma de \$221.079.- a la Comunidad de Aguas Canal Gallo y Ferrera correspondiente a Cuotas, aporte administración y limpieza de canal por la cantidad de 6 acciones de agua que posee el Municipio en Canal Gallo y Ferrera.
- 2. Dicho valor sera imputado a la Cuenta Municipal 215-22-12-005-000-000 "Derechos y Tasas", del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

TOE ID WHAT DAYA

SECRETISTIC RETARIO MUNICIPAL(S)

MUNICIPAL \$

DISTRIBUCION

Administrador Municipal

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

FIA/TIM/pph.-

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TERESA ILLANES MORALES DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)